

En la Redaccion y Administracion de este periódico.
La correspondencia, administrativa se dirigirá á la misma, calle Mayor, 52.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 75 céntimos.—Fuera, trimestre, dos pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redaccion, Mayor, 52.

EL CLAMOR

PERIODICO BI-SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ

ADVERTENCIA.

Habiendo terminado ya el tercer trimestre del año actual y habiendo verificarse por adelantado el pago de la suscripcion á este periódico, rogamos encarecidamente á todos nuestros abonados de fuera de la capital, se irvan hacer efectivos sus desembargos, para poder normalizar sus cuentas esta administracion.

LA VIRGEN DEL PILAR
ULTRAMARINOS

Véase el anuncio inserto en la 4.ª página

Cuestionario.

APUNTES Ó INDICACIONES Á VUELA PLUMA.

V.

Un proyecto mixto.

Llevamos dicho en el curso de estos artículos, entre otras cosas, que nuestros propósitos reformistas en la Hacienda pública llegan hasta reducir los tributos á uno solo directo basado en los productos naturales de los tres reinos el animal, vegetal y mineral; quedando reducida la administracion á una sola rueda facilísima de manejar; y

por consecuencia lógica, suprimidos todos los tributos indirectos, y libres los productos dimanados de la inteligencia y del trabajo.

Pero como no es posible llegar á nuestro bello ideal de un solo salto, debido al complicado sistema que nos rige, proponemos medios de caminar, sin trastornos, á la radicalísima reforma citada con proyectos mixtos de inmediata aplicacion que llevan en si economías considerables y la completa separacion de la política y de la administracion pública; reformas llamadas á matar de raiz la inmoralidad político-administrativa que tantos estragos ha hecho y sigue haciendo contra los intereses morales y materiales de nuestra querida patria tan rica y generosa por naturaleza; pero empobrecida, deshonrada y vejada por varios de sus propios hijos llenos de ambiciones indignas creadas y robustecidas á la sombra de los poderes personales en mal hora creados para constante tormento de la raza humana.

Entremos en materia.

Los pueblos cultos que aspiren á poseer la libertad con todas sus consecuencias lógicas que el progreso indefinitivo señala, es preciso que procuren obtener, como punto de partida, un buen sistema tributario que separando la administracion de la política haga imposibles las complicaciones que hoy dominan en España, donde existen tal cúmulo de contribuciones directas é indirectas que casi se hace imposible retenerlas en la memoria. Y como si esto no bastara, además del personal indispensable para medio organizar los diversos órdenes tributarios, se necesitan ramos especiales con sus correspondientes direcciones que intervengan, fiscalicen, inspeccionen, recauden segun la for-

ma del tributo, investiguen por separado segun las diversas dependencias, etc., terminando por no entenderse nadie, segun lo vemos de continuo. Y como si esto no bastara necesitan otro innumerable personal para confeccionar tabacos, papel sellado y toda clase de la gran variedad de efectos timbrados; fabricar moneda, buques, armamentos, municiones de guerra y conservacion de todo esto. Y para que los tributos indirectos y «la fabricacion y comercio oficial rinda mucho,» se necesita que no haya contrabandos, y al objeto pagamos crecidos cuerpos especiales de mar y tierra, el personal de los resguardos de consumos inclusive.

El fin, para sostener esas complicadísimas ruedas administrativas que además de alimentar la empleomanía que mata la produccion, empobrecen á los españoles que no cobran del Estado, ruedas que complican, enredan, debíamos decir, la Administracion pública, se necesita un personal inmenso que se come, sin producir, la mayor parte de lo que se recauda de los tributos indirectos.

Y como los grandes propietarios, tienen oculta las dos terceras partes de la propiedad territorial, en cantidad y calidad como llevamos dicho en el anterior artículo, ayúdenos á sentir los hombres sinceros que pagan y callan sin quererse meter á terciar en los asuntos públicos ni aún ayudando con su voto á los partidos que buscan acabar con tanta farsa; nó, con tanta «irregularidad», como ahora se estila señalar á ciertas cosas que el código penal castiga.

Para evitar continúe en creces la mala administracion que sufre el pueblo español proponemos, á vuelo pluma, lo siguiente:

En nuestro plan de Hacienda no es pre-

ciso que el gobierno formule y las Cortes sancionen el presupuesto de ingresos. Solo se necesita el de gastos.

Teniendo presente que los pueblos dignos y honrados deben dar á sus administradores los recursos indispensables para ejecutar los servicios públicos y las mejoras que estimen; á partir de esta base, las Cortes nacionales discuten y votan cuantos servicios públicos y ordinarios necesite la Nacion, marcando estrictamente los gastos á los mismos anexos.

Teniendo presentes los ingresos por subsidio, aduanas y estancadas; conocidas las riquezas tributarias y sus rentas fijas con sujecion á los catastros propuestos en nuestro artículo anterior; catastros que se formarán, si se quiere, en tres meses ó á lo más en un año, dando exactos resueltos prácticos, las Cortes luego de aumentar las mejoras que estimen puedan cubrir los contribuyentes, repartirán á cada provincia el contingente que con arreglo á las rentas de sus moradores corresponda.

Cada provincia añadirá á lo que las Cortes le reclamen, su presupuesto ordinario anual y repartirá á cada pueblo lo que le corresponda, siempre con estricta sujecion á la riqueza conocida.

Cada municipio añadirá, á lo que le corresponda pagar, como queda dicho, su presupuesto; y aquel total, luego de formar un gremio por cada clase de riqueza tributaria y de discutir cuanto crea conveniente al mejor esclarecimiento para ejecutar los repartos con equidad y con sujecion á las rentas que los catastros arrojan y á los productos industrial y mercantil que deba tributar aún, distribuirá á cada gremio la cantidad que le corresponda cubrir.

LA PAZ DE LAS ALDEAS. 113

cosas contrarias á la religion, pero si sé que con verdades demostradas, como el movimiento de la tierra, y la verdad debe siempre predicarse. Si salgo á cazar sin licencia, esto es lo que ustedes no saben, puesto que nunca me la han pedido. Por último, si caamoro á las pastoras, eso es propio de la juventud y no veo que pueda haber daño en ello; y si mato sus mistines no es como consecuencia de mis amorios, si nó de la brutalidad de los pastores que me los azuzan sin motivo.

—¡Bien, bien, sí, basta, basta!—esclamó Sa- pero —si es lo que yo digo «él» no tiene culpa ninguna, pero vaya usted á convencer á más de cuatro brutos que andan por ahí.

—Y no es bien sensible—preguntó Mariana—que por culpa de cuatro brutos pongan, á veces, á un inocente en berlina?

—Si, sí, en efecto; yo no lo consentiré jamás... Conque, don Mariano, dispéncenos la molestia que le hemos causado, y con permiso de usted nos retiramos...

—¡Qué, señores!—esclamó Mariano—puesto que hemos quedado amigos ¿no me harán el obsequio de aceptar una copita?

—¡Gracias... gracias...!

—¡Pues no faltaba más! ¡A ver, Tomás, copas y cigarros!

¡Ah! pon también unos dulces.

Todo fué servido en el acto.

Tan obsequioso se mostró el dueño de la casa y tantas copitas hizo beber á don Froilan, que

112 LA PAZ DE LAS ALDEAS.

los funcionarios públicos, y usted ha allanado mi morada valiéndose del pretexto de la amistad, cuando venia con el propósito deliberado de reducirme á prision, según atestigua la vara que ha traído usted consigo... señor alcalde, tal vez no tarde muchos días en arrepentirse de semejante extralimitacion en el ejercicio de sus atribuciones!

Estas palabras las pronunció Mariano con tan cómica entereza, que el pobre alcalde, que ignoraba absolutamente el texto de la Constitucion citada, y que además era tímido por temperamento, acabó por creerse culpable y dijo con tono de arrepentimiento:

—¡Vaya, vaya, don Mariano, no se incomode usted por eso! conozo que he hablado un poco fuerte y que he procedido un tanto arbitrariamente al venir aquí como he venido. El caso es que dicen de usted por ahí tantas diabluras que me han puesto en el caso de tomar alguna providencia...

—Pero qué es lo que dicen de mí?

—¡Phs! Pues dicen que no vi usted á misa, que predica en ciertas tertulias cosas contrarias á la religion; que caza usted sin licencia, que enamora á las pastoras y mata los perros que guardan los rebaños, etc.

—Pero, señor alcalde, si yo no voy á misa, ¿qué les importa á los que me critican? No es á ellos, seguramente, á quienes he de dar cuenta de mis actos, sino á Dios. Si predico en tertulias y en conversaciones, yo no sé si serán

LA PAZ DE LAS ALDEAS. 109

ovacion, y el rey le confió el cargo de primer ministro. El día de la toma de posesion tenia que pronunciar un discurso en las Cortes, segun era de rigor en aquel país, y aquí fueron los apuros del pobre hombre, que no sabia expresarse ni bien ni mal; era un soldado rudo que no habia hecho en toda su vida otra cosa que batirse y apenas sabia leer y escribir. Pero otro general amigo suyo, más diestro en el arte de la oratoria, propúsole esconderse detrás de su sillón y apuntarle lo que tuviera que decir.

Llegado que hubo el momento, nuestro bravo soldado empezó su discurso de esta manera:

—«Señores»...

—No tan alto—apuntó el amigo.

—«No tan alto»—repitió el orador.

—¡Si digo que no griteis tanto!...—decía el uno.

—¡Si digo que no griteis tanto!...—repitió el otro.

—No habeis de decir esto ¡voto al infierno!

—«No habeis de decir esto ¡voto al infierno!»

—¡Quisiera que se hundiera el piso y os arastrara entre sus escombros!... ¡idos al diablo!

«¡Quisiera que se hundiera el piso y os arastrara entre sus escombros!... ¡idos al diablo!»

Con cuyas razones excusó decir á ustedes lo contento que se pondrían los diputados que

PRECIOS ECONOMICOS
 MAYOR Nº 52
 Nº 56
 TERNERA
 SPENDEN TU
 DE LA TER.
 ONES CIEN.
 A ESTE CEN.
 56
 RA
 NOCE
 mente
 S
 ble,
 ro,
 OS.
 ONA.
 En Castellón, farmacia de Forter.
 CALLE DE LOS DOLORES NÚM. 28
 Espalda á la Plaza de Tetuan (Arrabalde).

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remitidos A 10 cent. linea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

A los suscritores.—A 4 céntimos la línea ordinaria.
A los no suscritores.—A 8 id. id.
Las repeticiones á mitad de precio.

ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR.

Se acaba de recibir un gran surtido de conservas de carnes y pescados, entre estos el legitimo atun de rueda en escabeche.

Queso gruyer, superior, fresco.
Chocolates,
Cafés
y Thés

de todas clases y precios
Bugias transparentes á precios muy económicos y todo cuanto pertenece á un establecimiento dedicado espresamente al ramo de ultramarinos.

Tambien está surtido de licores de todas clases, entre ellos el RON Y COÑAC marca MEDIA LUNA y RON de la Jamaique, único depósito en esta capital.

30 ENMEDIO 30
CASTELLON
SUCURSAL EN VALENCIA
74 MAR 74

BUENA OCASION

En la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA, Travesía, de Enchin núm. 58 se verificará el día 30 y siguientes almoneda pública de cuantas ropas y alhajas se hallen en desubierto mas de seis meses.

Aviso á los interesados.

LA VIOLETA

DEPÓSITO DE LICORES ANISADOS, JARABES Y VINOS

Acudid á este establecimiento y quedareis convencidos de la verdad.

CLASES Y PRECIOS
EN COMPETENCIA
CON LAS CASAS MAS ACREDITADAS.

Varietad de género: Marrasquino, Menta, Curazao, Rosa, Anisete, Leche de viejas, Caracas, Naranja, Vainilla, Espartero, Alfonso XII., República, Amor sin fin, Perfecto amor, & & &.

Espirituosos: Escarchados, Rom Jamaica, Rom usual Ginebra de la campana, & &—Coiac, &—Aguardiente Gas, Doble anis, entrefino, & & &.

Vinos extranjeros y del país
CHAMPAGNE.

A PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS.
Los licores embotellados se espnden desde cinco reales en adelante segun clase.
LIMONADAS ZARZAS Y CERVEZAS.
SE SIRVE Á DOMICILIO, DENTRO DE LA CAPITAL.

CASTELLON, **MANUEL GAS** ENMEDIO, 1

TIPOGRAFIA DE EL CLAMOR

ESPECIALIDAD EN IMPRESOS

PARA MUNICIPIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

MAYOR Nº 52

SINGER.



SINGER.
NUEVOS MODELOS.

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE

especiales para camiserías, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables así mismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

NO COMPRAR

máquinas para coser sin haber visitado nuestro establecimiento SINGER, situado en esta capital, calle de Enmedio número 33, junto á la posada de la Estrella,

56 MAYOR

VACUNA DE

INSTITUTO DE VACUNACION
ASTELLONENSE

MAYOR 56

LA TERNERA

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO SE ESPENDEN TUBOS DE VACUNA EXTRAIDA DIRECTAMENTE DE LA TERNERA, CON LAS MAS DELICADAS PRECAUCIONES CIENTÍFICAS.

LOS PEDIDOS QUE ESCEDAN DE SEIS TUBOS LOS HARÁ ESTE CENTRO CON LA RERAJA DE UN 5 POR CIENTO.

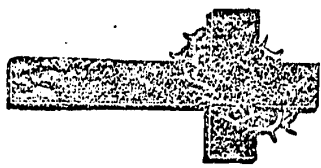
56

MAYOR

56

NARANJOS
COLUNES, MANDARINES Y DE LA SANGRE.
En la calle de Enmedio, núm. 9, darán razón de tres magníficos plantales injertados en Marzo último, que hay de venta en un huerto próximo á Valencia.
Son recomendables por lo bueno y escogido de las simientes.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en esta imprenta á 375 pesetas, hasta las cinco de la tarde del miércoles y sábado.



En Castellon; farmacia de Ferrer.

Depósito General: Dr. Formiguera, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
Regenera y fortalece á los niños.
ESCRITA EL APETITO,
sumamente agradable,
ES LAS
para destruir rápidamente.
EL MEJOR ESPECIALIZADO QUE SE CONOCE
promovido en varias exposiciones nacionales e internacionales.
FORMIGUERA
LOMBRIGOS
FORMIGUERA

En Castellon; farmacia de Ferrer.

AGURADIENTES

Refrado superior de vino. Seco primera, para dar cuerpo á los vinos.

Se expenden á precios económicos en casa del fabricante señor Galofre, Enmedio, 10. Los que deseen probarlos, diríjense á la casa del expendedor.

VENTA DE LANAS Y BORRAS
DE TODAS CLASES
DEL PAIS Y EXTRANJERO Y COLECCIONES
á precios sumamente baratos
Y TIENDA DE COMESTIBLES
DE
VICENTE CIMENO
30 SAN JOAQUIN 30
CASTELLON DE LA PLANA

ALMACEN
DE
MADERAS
DE VARIAS CLASES

CALLE DE LOS DOLORES NÚM. 29

Espalda á la Plaza de Tetuan (Arrabale).

PRECIOS I
En Castell
timos.—Fuer
pesetas 50 cé
El pago se
Redaccion.
Habie
cer trim
debiendo
tado el p
este peri
cidamen
nados de
sirvan h
cubierto
zar sus c
cion.
LA V
Váso el
Siendo la
série de ev
rias, no pu
buscar una
miento de c
setiembre d
ciada en 18
cribir volu
con indeleb
el funesto p
do en el ser
dolo en toda
I.A.
botinas blan
de charol e
del corte de
levantado e
diñase un to
pretension
cuando por
dote, que n
bien acomi
rito, que se
guas de dis
ménos de u
un alguacil
pueblos pe
viste panta
sa sin plan
dena de pl
y calza bot
más apete
falta, por s
copetados
deran como
A todo s
ménos casa
del país, au
dustriales; p
—Nosotr
ta; la educa
draría muy
del poblado
chocarían c
Este just